

# CENTENARIO DE LAPRIDA

1829 — 22 Sep. — 1929

POR EL DR.

J. FRANCISCO V. SILVA

---

## INTRODUCCION

INICIAL. —

Al cumplirse este año el I Centenario de la muerte del Lic. D. Francisco Narciso de Laprida, Presidente del Congreso de Tucumán, nos pareció exigida conmemoración, dedicarle esta seria monografía de objetividad científica; cual es propio en los adelantos de la Cultura, que tiende por su intrínseca gravitación, y más en estos países nuevos muy abiertos a los nuevos vientos del espíritu, a su interior consolidación.

Y por aquella conjunción feliz que existe, —con anterior existencia a las personales interpretaciones,— entre el inmortal Congreso, y Laprida, su figura personifical, dado el hecho, que presidió la Declaración y Acta de Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, es que reunimos aquí primariamente la documentación y gráfica más adecuada, publicándolos histórica y editorialmente en la forma más técnica, y con esmero .

Viene así la Universidad Nacional de Córdoba, de tan relevante tradición intelectual, a engalanar las páginas de su Revista prestigiosa, cuando damos aquí, por vez primera, la reimpresión facsimilar de un argentino folleto raro, de 1816, —fuente do fluye siempre la emoción patricia,— flanqueado con los materiales complementarios de igual origen, afirmando así la difusión de la mejor cultura; y es por todo ello, directo homenaje renovado al Congreso de Tucumán en la persona de su Presidente más ilustre, al publicar nosotros recién ahora, textos y gráficos de época, alusivos, con nórdica orientación de precisión.

## LAPRIDA. —

## POSICIÓN.

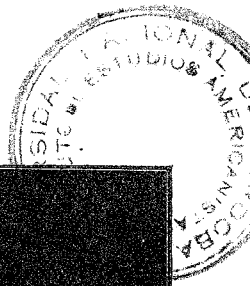
D. Francisco Narciso de Laprida, perteneció a la generación patriota, que se educó fuera del solar nativo, justamente en esa edad propicia a la huella inmaterial, indeleble en el moldeamiento del espíritu; —ejemplo siempre vivo en la vida argentina,— y tuvo la sugestión de otras tierras, —para él tierra fraternal y chilena,— y la luz de otros cielos, con la lección de sus hombres y de sus cosas, experiencia de contraste e invaluable, en los días, para agitar el propio país, con tenacidad renovadora, como portador de otros índices de Cultura.

Luego actuó en la política provincial con éxito como en aquel alegato cuando el movimiento contra el Tte. Gobernador Saraza <sup>(1)</sup>; gozó de la amistad de Belgrano y San Martín, a quienes el mismo Congreso de Tucumán confiriera la Capitanía General y el tratamiento de Excelencia, en el mando de sus Ejércitos <sup>(2)</sup>; y en el magistral decir de Furlong, “fué el Hancock argentino, y este solo título bastaría para conquistarle la inmortalidad”; <sup>(3)</sup> y más adelante fué ministro del gobernador Urduinea <sup>(4)</sup>.

Después vincula ilustremente su nombre a la sanción que diera el Congreso a la bandera creada por Belgrano <sup>(5)</sup>, y su decreto que es de los pocos que incorpora a su texto el *Redactor*, y es el único que figura como expedido por Laprida, merece el recuerdo aquí <sup>(6)</sup>; en el propio *Redactor* está la huella de su acción en el Congreso de Tucumán, y cuya serie formamos aquí <sup>(7)</sup>; y más tarde figurará como entusiasta del movimiento rivadaviano, que aspiró a fijar el gobierno unitario en la Constitución de 1826. <sup>(8)</sup>

Bien se ha puntualizado la posición del prócer cuando recientemente se dijo:

“Hace hoy cien años murió en uno de los episodios más sangrientos y característicos de nuestras guerras civiles, cobardemente asesinado, el hombre a quien le cupo la alta gloria de suscribir en primer término, como Presidente del Congreso de Tucumán, el acta inmortal de la Independencia argentina. Documento singular éste, sancionado por el voto unánime de aquel cuerpo, dió a D. Francisco Narciso de Laprida, el privilegio de perpetuar con él y por él eternamente su nombre en los anales de nuestra historia. Cualesquiera sean los méritos y los títulos del digno personaje que representó en el Congreso a la Provincia de su nacimiento, nada podrá exceder nunca en su biografía a esa presidencia del Congreso de julio de 1816, en que las Provincias Unidas proclamaron a la faz del mundo “que eran una nación libre e independiente de los Reyes de España.”



Ede. SILVA, 1929

Oleo de Ballerini -- Mus. Hist. Nac.

**Lic. D. Francisco Narciso de Laprida**  
*Presidente del Soberano Congreso de Tucumán*

Ciertamente que la Declaración de Independencia, no fué para Laprida, la obra de su iniciativa doctrinal, ni de su compulsión a golpe de mando de Caudillo egregio; verdad, que no fué el campeón que la impuso, —con el ardor fogoso de su oratoria, ni con el arrebatado lírico de su elocuencia, ni con el silencio piramidal, desconcertante, solo potencial en su gesto lleno del prestigio mágico de su poder secreto,— en la asamblea dominada: por la apatía ante la inminencia de la derrota, o por la indiferencia ante la incertidumbre de la lucha, o por las turbulencias de las muchedumbres, excitadas por la embriaguez del triunfo, o agitadas por el espejismo de la ilusión.

Mas Laprida, puso en la Declaración de la Independencia, —que fué el coronamiento de un movimiento concordante por el anhelo colectivo en 1816, el cual logró sustanciarse en nuestra tierra argentina por la acción enérgica de una minoría revolucionaria, minoría selectiva siempre en toda latitud, y generadora de la acción más bella, con su elevación aristocrática, más hondamente determinante para la vida,— su adhesión unánime, limpia, cual la de sus compañeros ilustres, del cálculo utilitarista, limpia de las ulterioridades de la actividad congresal, cuando aun no degenerara la desconceptuación parlamentarista, inspirándose solamente en la estabilidad de la Patria, encarnada por el misticismo político en el Estado, con su intangible magestad, no dudando nunca del éxito del ideal patriota.

Fué así, Laprida, para los Pueblos, personificación del augusto Congreso, y más aun, lo fué por la periodicidad de la presidencia, y porque entre todos los presidentes del Congreso, a él, le tocó encarnar la autoridad legislativa, presidiendo la asamblea y encabezando el Acta célebre; así, él representa en nuestro país, la autoridad legislativa más alta de un pueblo, cuando le toca escalar a éste, su momento más alto, es decir, al declarar su Independencia nacional.

Laprida, fué por ello, y lo será por siempre, la argentina cabeza visible cuando la Independencia, en 1816, del Mando civil; del Mando, que para cualquier país, significará en todo momento, el eje donde gira todo Poder civilizador, que nuclea en su diario movimiento institucional, con la diversa rapidez e intensidad administrativa, toda acción vitalizadora y civilizante al través del di-

latado territorio del Estado, el cual es materialización gráfica de la Soberanía en su poderío inasequible e irrepreensible, que viene a ser como la esencia vital de su dinámica, y el ánima misma que lo impele directriz.

Y transcurren para Laprida los años, y llega 1829; y ante la anarquía se alista con las tropas mendocinas que lucharán contra Aldao, que ya se acerca invasor; se le advierten sus peligros al ex-Presidente del Congreso de Tucumán y su respuesta viril, es: *“No. Quiero arrostrar los sacrificios, cualesquiera que sean ellos, pues es mi causa, y la seguiré hasta el fin; y el 22 Sp. guerrearán en un potrero de alfalfa; y allí tras la derrota, la muerte ignorada pondría fin a su vivir de nombradía.*

Sarmiento (9) en su homenaje, le dedicó su recuerdo presencial a aquella escena dolorosa, escribiendo:

“Yo estaba aturdido, ciego de despecho; mi padre vino a sacarme del campo, y tuve la crueldad de forzarlo a huir solo Laprida, el ilustre Laprida, vino enseguida y me amonestó, y me encareció en los términos más amistosos el peligro que acrecentaba por segundos. Infeliz; fui yo el último de los que sabían estimar y respetar su mérito, que oyó aquella voz próxima a enmudecer para siempre. Si yo lo hubiera seguido, no pudiera deplorar ahora la pérdida del hombre que más honró a San Juan, su patria, y ante quien se inclinaban los personajes más eminentes de la República, como ante uno de los padres de la patria, como ante la personificación de aquel Congreso de Tucumán, que declaró la Independencia de las Provincias Unidas”.

Así por ello finalizando, recordaremos el elegante sentir bonaerense, diciendo:

“En medio de la dispersión fué muerto alevosamente, realmente asesinado, el que allí no era sino el cabo Laprida, y para la posteridad es y será siempre el Presidente del Congreso que sancionó la Independencia argentina. Sin aspiraciones de orden personal, Laprida no tuvo reparos en aceptar un puesto de última fila para defender la libertad y la civilización. Podía llegar a él, sin desmedro, mucho más cuanto que había ocupado el más alto para proclamar la Independencia. Más grande se nos presenta todavía habiendo ocupado ese lugar que su patriotismo le dictó, que si hubiera sido un general más en las contingencias de nuestras contiendas civiles. Hasta su solio de Presidente del Congreso de Tucumán van los laureles del recuerdo y de la gloria, como van hasta el cabo del combate del Pilar, porque ambas veces estuvo en su sitio el varón ilustre, a quien consagra y consagrará por siempre el pueblo argentino su culto fervoroso.”

#### CENTENARIO.

A Laprida en el 1er. centenario de su muerte se le dedicaron homenajes en varias ciudades argentinas, —siendo recordable la inauguración del Monumento en San Juan, —cuya serie de ensayo formamos aquí, (10)—; y en donde el Ministro de Gobierno Dr. De-novi, dijera en su discurso, que lo entregaba:

“a la veneración de este pueblo, para que en las horas sombrías de los desvíos y de las incertidumbres, vengan a pedirle sus inspiraciones y la serenidad necesarias para sus espíritus, en este ambiente embalsamado por el aroma de las flores.”

#### BIBLIOGRAFÍA.

La bibliografía de Laprida es breve, y formamos en anticipo su serie, así: (11)

#### MANIFIESTOS DEL SOBERANO CONGRESO. —

##### FORMACIÓN.

Debió su origen el Manifiesto del 1 Ag. a la previa ordenación del trabajo que se fijó el Congreso, en la *Nota* (12), que dice:

“1 — Un manifiesto que exponga a la consideración de las provincias los espantosos males, que han causado las divisiones de los pueblos, y las revoluciones fraguadas en el ardor de las pasiones; la inminencia de los riesgos y peligros, y necesidad de la más estrecha unión, con un decreto general, que establezca fuertes y rigurosas penas contro todo hombre que baxo de cualquier pretexto en las ciudades, villas, campañas, o ejércitos, quebrante el orden, atente o desobedezca las autoridades.”

El Congreso encomendó al diputado secretario Paso su redacción, (13) aprobándolo luego, y mandó publicarlo (14); e insertó el *Redactor* en su texto, solo el Decreto (15). Manifiesto, Decreto, y Oficio al Director Supremo fueron refrendados por Thames, (16) como Presidente, y Paso (17) como secretario. Este Oficio del 1 Ag. que va con la *editio princeps* del Manifiesto indica el origen, del mismo: la *Nota* de asuntos importantes, ordena la impresión, de ejemplares (18) y su publicación en las ciudades. (19)

La situación argentina en 1816, la fija expresivamente Molinari (20) así:

“Al comenzar el año de 1816, los insurgentes del Río de la Plata, hallábanse rodeados por un círculo de hierro. Dominada momentáneamente la revolución americana, solo permanecía encendida en el virreinato meridional. Pero la acción de los realistas por el norte y oeste, y de los portugueses por el este, amenazaba sofocar definitivamente la empresa emancipadora.

El país era teatro de una feroz lucha intestina. Una parte gravitaba hacia la unión para consolidar la independencia; otra exigía la vida autonómica, aun en detrimento de la defensa misma.”

Ya antes él mismo había escrito, esto que da relieve al Manifiesto: (21)

“Apenas instalado el Congreso, la preferente atención de los congresales fué dirigida a solucionar los problemas interiores. La división escandalosa entre los pueblos, la ausencia de muchos representantes y los temores de que la soberanía residente en la asamblea fuese desconocida, dilataron por espacio de un mes la perentoria solución de las cuestiones urgentes.”

Antecedentes del texto podremos asignarle en el propio *Re-*

*dactor* (22) y su lectura ilustra; autocitas del mismo tenemos allí al decir: (23) en el comienzo del n. 15.; y una más explícita en la sesión secreta del 28 S. 1816: “precediendo al castigo de los delinquentes con arreglo al Decreto Soberano del Congreso en su manifiesto de primero de agosto” (24); y consecuencias del mismo tendríamos en el *Redactor* (25) también, que reafirmó su posición.

El Manifiesto del 18 O., tiene en el *Redactor* a su vez sus referencias (26); y las notas del mismo vemos que son diversas en valor (27). Lo redactó Serrano (28), y Castro Barros (29) lo firma como Presidente.

El Manifiesto del 25 O. preceptuado ya en la *Nota* de trabajo del Congreso (30) realizó en parte el pensamiento de San Martín, partidario de su inminencia (31). Antecedentes textuales los hallamos elocuentes en el propio *Redactor* (32), el cual es glosado. El proceso de ambos textos excede de este lugar.

#### POSICIÓN.

Estos Manifiestos encuádranse en la naturaleza del Congreso de Tucumán. El Congreso de Tucumán fué ante todo y sobre todo, para nosotros, una acción rectilínea en pro de la Autoridad, y más relevante fué esta característica porque lo hizo en pro de una autoridad nueva es decir naciente, que requería en su torno la máxima responsabilidad, y el supremo cuidado porque era una autoridad realmente naciente, y mejor dicho re-naciente, porque surgía a una nueva etapa de su ser: la vida republicana, con la acrecentada experiencia y consolidación que le daban los 3 siglos del Imperio (1492 - 1810); y por ellos el Congreso rechazó de plano, con la elegancia intrínseca de su energía aristocrática, la baraunda anárquica, niveladora con su carnavalesca actividad, agitada en la acción disolvente de las insurrecciones intestinas.

Además y por ello, el Congreso de Tucumán, siempre en nuestra tierra argentina, representará patricialmente con inusitado eco, y rara vibración, que secretamente impelerá, cada día más allá, al hombre de Estado, hinchendo el ideal velamen de su frontal ambición de mando, —símil marítimo ajustado al surcamiento del universal *mare vitae*,— una real y verdadera afirmación vigorosa del Poder; de su alto anhelo a poseerlo, de su firme voluntad a ejercerlo, de su limpio deseo a dominarlo con privilegio y exclusividad,

para así tornarlo entre sus masculinas manos gubernativas más fúlgido en su potencialidad, que el fulgente brillo de la Espada, que es su símbolo eterno; tersa y acerada así la espada, —glorioso sable granadero en tierra argentina!—, es muy breve en su extensión, y hondísima en su eficacia, porque de ella está pendiente, de su propio filo: la vida y la muerte; la vida, que a la humana criatura da un relámpago de la Existencia; y la muerte, que franquea la permanencia en la Inmortalidad. . . . .

Son la vibración de aquel impulso inicial que Laprida presidiera cuando la Declaración y Acta de la Independencia; poco importa que no los redactara ni los suscribiera, aunque en cambio asistió a su deliberación y sanción, para que en una publicación de estas características como la nuestra, esos Manifiestos no se publiquen por vez primera así, en esta forma, y vinculados a él, en homenaje conjunto a su ilustre nombre, y al Soberano Congreso de Tucumán.

El Manifiesto del 1 Ag. es la palabra previa a la Declaración de Independencia, el cual es a un mismo tiempo anterior y posterior a la Declaración misma, anterior porque se preceptuó antes del 9 de Julio, y posterior porque se publicó el 3 de Ag.; mejor dicho solo es posterior en cuanto a su publicación ya que no se refiere al Acta del 9, y así es anterior por su origen, al fijarlo la Nota de trabajos del Congreso, con jerarquía n. 1; por tanto para la Declaración de Independencia es su preámbulo, su admonición, y su página liminar.

El Manifiesto del 18 O. tiende a restablecer la autoridad suprema del Estado, vela por el fuero del Congreso y afianza su ideal jurisdicción territorial, para luego acometer las empresas libertadoras trasandinas; fué un manifiesto interpolado entre el Acta y su Manifiesto a las Naciones, por propia interpolación de las circunstancias, en el afanoso trabajar de las pasiones que operaban en los núcleos patriotas, tras el manejo del Poder público.

El Manifiesto del 25 O. realiza la alocución preceptuada en el Acta del 9 de Julio de explicar a las Naciones la Declaración de Independencia; y lo realiza desde Buenos Aires, transecurrido el 1° aniversario del 9 Jl. y seis meses después de su traslado; es decir, lo hizo sin precipitaciones, para demostrar implícitamente la seguridad de su causa, y desde su nueva sede: la capital-puerto del país,



para demostrar aun si cabe la perfecta unidad de su acción.

Estos Manifiestos son relaciones históricas con el tono de su época, que reflejan las pasiones de su tiempo, que como todas tuvieron su vitalidad y su eficacia, y su momento dado, el cual traspuesto ya a un siglo de distancia, —¡oh perspectiva del Tiempo en la pendiente... hacia el horizonte inexplorado!— solo vibran ante nosotros con el recuerdo compatriota o inspiran el respeto por su acción en la lucha desplegada, al ser vehículo y transmisor de las aspiraciones de los hombres de esos días, que pusieron su fe y su entusiasmo patricio. Y así ellos en ese molde literario vaciaron su esfuerzo y su ambición, no precavidos de la justeza histórica de todas sus afirmaciones, ni de la exageración literaria en la exaltación documental, que para ese empeño, entendemos, que ellos mismos los estimaban, con rango de lateralidad; es decir, les desconocían valor central, porque eran, son y serán, lo que llamaríamos, conceptos de replanteo de límites, donde después, se fijaría serenamente una frontera humana.

#### VALORACIÓN.

Así por todo esto no escandaliza, ni es síntoma de animosidad, ni renovamiento de pretéritas polémicas desorbitadas, la publicación aquí de estos Manifiestos, por la concepción no-hispanista que contienen, ni por su índice de afirmación hostil para la obra de la antigua Metrópoli, y la calificación para la Guerra de 1810; porque si bien es verdad que la moderna investigación histórica rectifica con abundancia, —que no hemos de precisar aquí,— el esclarecimiento de tantos sucesos allí referidos; hay además un documento oficial del propio Gobierno Argentino, de valor incontrovertible, cual es el Decreto de S. E. el Presidente Yrigoyen, creando el Día de la Raza, el 4 de Oct. de 1917, en el cual se muestra el reverso de aquella literatura, que se inspiró en una pasajera tendencialidad a exagerar la des-unión y romper el engranaje espiritual que ligaba entre sí secularmente a estos países continentales; y por ello fijó nuevo cauce, con criterio de ecuanimidad y justeza para la multiforme actividad del Imperio (1492 - 1810), y afirmó los ideales latentes de solidaridad y conciliación que deben crecer para mutua defensa y estabilidad entre nuestros países; y por ello debemos recordarlo aquí:

“Que el Descubrimiento de América es el acontecimiento de mas trascendencia que haya realizado la Humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones se derivan de este asombroso suceso, que al par que amplió los lindes de la tierra abrió insospechados horizontes al espíritu.

Que se debió al genio hispano al —identificarse con la visión sublime del genio de Colón— efemérides tan portentosa, cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del Descubrimiento, sino que la consolidó con la Conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los Pueblos.

Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el Continente enigmático el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fé de sus Sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la Civilización la inmensa heredad en que hoy florece con las Naciones americanas.

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de Naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos de afirmar y de mantener con júbilo reconocimiento.”

Y así ante la situación adversa, que muestra un emplace deficiente del mirador espiritual, —en aquellos Manifiestos, como en cualquier literatura histórica de cualquier latitud, que desconozca el valor del esfuerzo formidable,— que como humano tiene sus errores no ocultables y permanentes, —desplegado entre 1492 - 1810, en esta área transatlántica, debemos evocarlo, a *coup d'oeil d'ensemble*, y con nuestra subjetividad argentina así:

Quien podría hoy, y externo, tachar de insuficiencia, más que la incomprensión mediocre agitada en su esterilidad, o la rivalidad que olvida la espiritual nobleza o la incultura cebada en la hueca palabrería, a aquella magnífica expansión imperial de Hispania,— destino divino de su Fé christiana, empurpurada con la ofrenda!—, que se expandió bilingualmente con sus dos riquísimas lenguas peninsulares de Castellanos y Portugueses, sobre el Planisferio, al través de Continentes y de Mares presentidos por los antiguos amadores de la Sabiduría, o adivinados en la hiperestesia interpretativa de la vigilia, así de Oriente a Occidente, de Naciente a Poniente, ensanchando el Mundo conocido, como fiel reflejo del simbolismo palpitante y prepotencial de su carolingia Aguila bicéfala.

Y así cuando por encima de los Océanos desconocidos, jamás surcados, o de las tierras ignotas, nunca holladas, por planta humana, allí donde bajo estos cielos el Sol tiene luminosidad nueva, y guarda atesorando exhuberencial fecundidad, que se revela en la voluptuosidad turbadora de la Naturaleza virgen, las caravanas

interminables de nuevos Pobladores, siempre renovadas, —¡feliz y dolorosa sangría emigratoria del Solar!— alcanzaron poli-confluentemente a labrar día a día, en el afanoso trabajo, —el fecundante multiplicador— de sembrar y prosperar la Civilización, y más en estos pueblos jóvenes; alto don que recibió nuestra América en retorno a su espléndida dádiva, que le ofreció a Hispania, su imponderable soporte territorial de muchos millones de kilómetros cuadrados, con muchos más millones de Habitantes, que al través de los tiempos se multiplicarán.

Ahí están, sobre las tierras de nuestra América, sobre los territorios de nuestra Civilización, sobre las tierras doquiera se hable castellano o portugués en el mundo, las pléyades de Navegantes Conquistadores, Evangelizadores y Colonizadores, do brillan perennes: unos, con la prestancia varonil de su heroísmo surgente; otros, con su arrojo empenachado de valentía rebelde; estos, con el inflamado —¡flama ignis!— sacrificio de su fé catholica; aquellos, con el civil esfuerzo de sus vidas rurales o de ciudad; todos, propicios a la juvenil admiración, y a la ovación rumorosa, y a la emoción silente, plena de floración. Y por encima de todos, nombrados y no enumerados, dominando a todos ellos, y a todo, *usque ortus ad occasum*, —¡oh tributo eterno del eterno encantamiento!— con incónsutil mando, visible o intangiblemente, la grácil figura de la Mujer, ora europea, ora indígena, con su carne blanca o su pudor ardiente, con sus ojos de casto fulgor, o su mirada leve indefinible, presente en las Indias o añorada en su casa tras-oceánica; ya núbil en el conventual recinto con su plegaria suplicante, ya esposa en el hogar cálido, oculta animadora de la familiar labor; y siempre, ¡la Amada!, femenino faro sin igual, aureolada virginal o ennoblecida con la maternidad, presidiendo con su imagen idealizada, el pensamiento o la realización de la obra masculina, desde su solio, nimbado de ilusión, en el ideal amor o en el amor real, vívidos intensamente, conjuntos o unilaterales, en el firmamento del Ensueño o en el mundo de la Realidad.

Y fué así, gracias a ese esfuerzo denodado y tesonero, insistentemente humano y heroico a un tiempo, saturado de materialidad unas veces, y otras veces perfumado de idealismo, que los Conquistadores cumplieron su obra de fundar en la América idolátrica la Civilización Occidental, en el correr de los tres siglos del Impe-

rio: XV al XIX, —lentísimo correr de la hora, que se resbala, por el filo imperceptible, inaprensible del Instante, sobre la inmensidad de la llanura despoblada, o en la zozobra de las tierras montañosas con sus bosques impenetrables,— entonces pudiendo Hispania, recién ascender a la magestad del Imperio, que culminó su primario apogeo en el siglo XVI, el cual guarda para las generaciones posteriores, la seducción de su áurea tradición filtrada cual en alambique medioeval, o el prestigio de su cultura renacentista, profundamente humana, con su clásica levadura, de oriental paganía, y extático Deísmo.

#### BIBLIOGRAFÍA.

Utilizamos para esta edición de los Manifiestos nuestros ejps. y otros completos o incompletos existentes en Biblioteca Nacional, Congreso, Universidad, Archivo General, San Francisco, Compañía, Sto. Domingo, Dr. Villegas Basabilvaso, etc. y agradecemos su franqueamiento.

Han sido citados incompletamente <sup>(33)</sup>, o reproducidos corrientemente <sup>(34)</sup>.

#### CARTAS DE LAPRIDA. —

Damos seis cartas inéditas y autógrafas de Francisco Narciso de Laprida, por vez primera así, las cuales contienen interesantes referencias de época; y debemos recordar algunas aquí, con la verificación que creemos propia.

Respecto al Capitán Head, hay noticia circunstanciada de su viaje <sup>(35)</sup>; y el Dr. Aldao al traducir su libro recuerda su vida y su obra con elogio <sup>(36)</sup>. Head amplía las noticias de Laprida referentes a formación de Compañías mineras inglesas <sup>(37)</sup>, personal minero <sup>(38)</sup>, trabajo de las minas <sup>(39)</sup>, y su retiro <sup>(40)</sup>.

Completando a Head, tendríamos: en asuntos mineros las observaciones del Capitán Andrews <sup>(41)</sup>; en sus referencias sobre Mendoza las descripciones de Proctor <sup>(42)</sup>, y Haig <sup>(43)</sup>; respecto a San Juan el relato de King <sup>(44)</sup>; y en cuanto al viaje a Uspallata, la narración de Próctor <sup>(45)</sup>.

Sobre la Carta de Mayo y sus sucesos, tenemos el dato de Head <sup>(46)</sup> ampliado por Caraffa <sup>(47)</sup>; lo mismo en relación con el

Dr. Quiroga Sarmiento, —después Itmo. Obispo de Cuyo,— la biografía de Caraffa <sup>(48)</sup>. y sobre Carril, las páginas que él mismo le dedicara <sup>(49)</sup>.

Para tener la impresión que el medio geográfico argentino de la Pampa, y la Cordillera daba en aquella época, —1er. tercio del siglo XIX,— recordemos, por su matización literaria, las descripciones que Head <sup>(50)</sup>, y King <sup>(51)</sup> hacían separadamente, al decir así:

Y aparte las referencias de carácter económico, ganadería, y política, tienen además las cartas de Laprida recuerdos precisos y valiosos para el Almirante Brown <sup>(52)</sup>, Rivadavia <sup>(53)</sup>, y el problema de la Capital <sup>(54)</sup>, entre otros.

La carta de La Roza, biografiado ilustre de Caraffa <sup>(55)</sup>, (y está dedicada a la viuda del prócer), el auditor de Guerra del Ejército de los Andes,— recuerda el incidente de Taylor <sup>(56)</sup>, y dedica un recuerdo emocionado a Laprida, prematuramente desaparecido ya.

## TECNICA.

TEXTO. — *Reimpresión fac-similar*. Manifiesto 1° Ag. Damos íntegro en igual tamaño y disposición, restaurándolo mediante varios ejps., y variando en papel blanco las tapas.

TRASCIPCIÓN. — Manifiestos: 18 y 25 O. y Cartas de Laprida. Indicamos folios con igual tipo, interior o marginal, corrigiendo las erratas y acentos; y misma ortografía.

ILUSTRACIONES. — *Láminas de*: Laprida <sup>(57)</sup>, Casa Congreso <sup>(58)</sup>, y Acta 9 JI. <sup>(59)</sup>. Reproducciones reducidas de originales, dado su valor evocador de autenticidad.

FAC-SÍMILES. — *Portadas*: Manifiesto 1° Ag. con firma del Lic. de la Cerda, y variante; Manifiestos 18, y 25 O.; y 1ª hoja de éste al tener el Escudo de 1813, que no aparece en anteriores.

FAC-SÍMILES. — *Actas* 9 de Julio: Elegimos como *tipo* de publicaciones alegóricas dos interesantes piramidal, <sup>(60)</sup>, y planimétrica <sup>(61)</sup> *post.* 1850.

Hemos de agradecer la especial deferencia con que nos fueron facilitadas las Cartas de Laprida; las láminas de Laprida, Casa Congreso, y Acta del 9; y los Manifiestos, respectivamente: a la Sra. Dª. Zulema Laprida de Biale Massé, —nieta del prócer—, y

al Dr. José I. Olmêdo Cortez: al Dr. Juan Carlos Belaunde, Secretario del Museo Histórico Nacional; y al Dr. Juan G. García, Director de la Biblioteca de la Universidad; todos así contribuyendo al avance cultural, en nuestra tierra.

\*

\* \*

FINAL. —

Ilustrada edición conmemorativa en el Centenario de la muerte de Laprida, es esta monografía no exhaustiva, donde recordamos brevemente al héroe civil, oriundo de San Juan, que permaneció fiel a su destino, a sus ideas, exponiendo por ellas su vida; y con toda sencillez republicana afrontó el modesto lugar en la acción militar con que creyó defender la causa civilizadora, y la cual vendría a ser su acción postrera con lección doliente para la posteridad.

Y tales son también, los textos fieles de los tres Manifiestos del inmortal Congreso de Tucumán, que entendemos fluyen, y a la vez, enmarcan la Declaración y Acta de Independencia, que presidiera Laprida el 9 de Julio de 1816; y de un grupo de cartas inéditas del prócer, reveladoras de su espíritu y sus preocupaciones progresistas.

Debemos agradecer aquí al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Luis J. Posse, las facilidades que nos dedicó con amistosa gentileza, —nueva prueba de sus deseos intelectuales, los cuales en su alto cargo serán eficazmente desplegados, — para llevar a feliz término la publicación de esta espontánea labor cultural en homenaje a Laprida, la cual aumentando el acervo científico de la Universidad, se suma al interés que hay en el país por los estudios historiográficos; y por tanto, venimos así, una vez más, a proseguir nuestra libre aportación a la moderna investigación histórica argentina.

Córdoba, 21 O./6 N. 1929.

NOTAS

INICIAL.

Reunión dedicada al Centenario: Discurso del Dr. Rothe. R. U. N. C. 1916, JI. pp. 337/343; y Crónica Ibid. pp. 484 ss.

También se asoció publicando un libro valioso de Mons. Cabrera.

“Biblioteca del tercer Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba. — *Universitarios de Córdoba*. — Los del Congreso de Tucumán. — 1ª serie, por el Pbro. Pablo Cabrera, Jefe de la Sección Manuscritos. — Córdoba, República Argentina, 1916”. — 1 Vol. 4º IV + 600 pp.

En la “Nota proemial”, dícese: “La Universidad de Córdoba por otra parte no podía permanecer ajena a la vibración patriótica que tan íntimamente conmueve el alma nacional en esta hora; exteriorizada, pues, por la publicación del presente volumen, sus votos de adhesión y homenaje al Congreso de Tucumán.” p. II.

LAPRIDA.

- ( 1 ) Caraffa. — *Hombres*, etc. pp. 145/153; le sucedió Corvalán. — Véase: Ibid. pp. 205/18.
- ( 2 ) *Redactor*. — n° 15: 17 D. ses. 3 O. f. 2 (p. 108).
- ( 3 ) G. Furlong. — Los signatarios del Acta de Independencia. — *Estudios*, VII, n° 61. — Buenos Aires, 1916.
- ( 4 ) Caraffa. — Ibid. pp. 251-260.
- ( 5 ) Ricardo Rojas. — *Archivo Capitalar de Jujuy*.
- ( 6 ) *Redactor*. — n° 10, 3 O. ses. 25 JI. f. 5 (p. 81). — A.
- ( 7 ) Presenta diploma. — *Redactor* n° 8, 21 S. ses. 26 Jn. f. 5, p. 69.  
 Elección Presidente.     "     n° 9, 24 S. ses. 10 JI. f. 2, p. 72.  
 Sanción Reglamento.     "     "     "     "     "     "     "     "     "  
 Ascenso Pueyrredón.     "     "     "     "     "     "     "     "     " f. 6, p. 76.  
 Elección de Vice. —     "     n° 25, 1 S. ses. 1 Ag. f. 1, p. 157.  
 Licencia al Congreso     "     n° 31, 1 Jn. ses. 4 Mz. f. 4, p. 184.  
 Renuncia Diputado —     "     n° 41, 8 F. ses. 5 D. f. 3, p. 223.
- ( 8 ) Véase: J. Francisco V. Silva. — Constitución de 1826. Edición Conmemorativa con lámina y fac-símil. — Córdoba. — Imprenta Universidad, 1926, 1 vol. 4º, 56 pp.
- ( 9 ) Sarmiento. — *Recuerdos de Provincia* — Ob. Comp. T. III, p. 172.
- (10) Decretos — San Juan. — Interventor Dr. Pizarro     S. 1929.  
 Discursos { San Juan. — Ministro Dr. Denovi     21 S. 1929.  
                   Comisionado Dr. Squassini,     "  
                   Sres. Lobo, Conforti, Antoni,     "  
                   Mendoza. — Sres. Fernández, Torrens, Laprida,     "  
 Escritos { San Juan. — Alejandro Lemos. — *La vida fecunda y la muerte heroica de Narciso de Laprida*. — “La Voz de Cuyo”, 13 S. 1929.  
                   Bs. Aires. — Jorge Calle. — *El Pilar, donde desaparece Laprida 1829, 22 Sep. 1929*. — “La Nación”, 22 S. 1929.  
                   Córdoba. — [Fco. Jurado Padilla]. — *Hoy se cumple el centenario de la muerte de D. Francisco N. Laprida*. — “El País”, 22 S. 1929.

- |             |   |   |
|-------------|---|---|
| Editoriales | } | Mendoza. — <i>Biografía del Prócer</i> , [retrato]. — “Los Andes”, 22 S. 1929.<br><i>Escenario político de Mendoza en 1829, etc.</i> —22 S. 1929.                                     |
|             |   | Bs. Aires. — <i>El Cenenario de Laprida, etc.</i> — “La Nación”, 22 S. 1929.<br><i>Se cumple hoy el primer centenario de la muerte de Francisco Narciso de Laprida.</i> — “La Prensa” |
|             |   |   |

- (11) Pedro I. Caraffa — *Hombres Notables de Cuyo*. — La Plata, etc., 1913, 2ª ed., 1 vol. 8° 318 pp. [Con láminas, y fac-símiles de firmas].  
Enrique Udaondo. — *Congresales de 1816*. — Buenos Aires 1916, 1 vol. 8° IV + 322 + XIV + [IV] pp.  
Y los trabajos de Hudson. — *Recuerdos históricos de la provincia de Cuyo*. — Buenos Aires, 1890 2 vol.; Nicanor Larrain. — *El País de Cuyo; etc.*

MANIFIESTOS DEL CONGRESO.

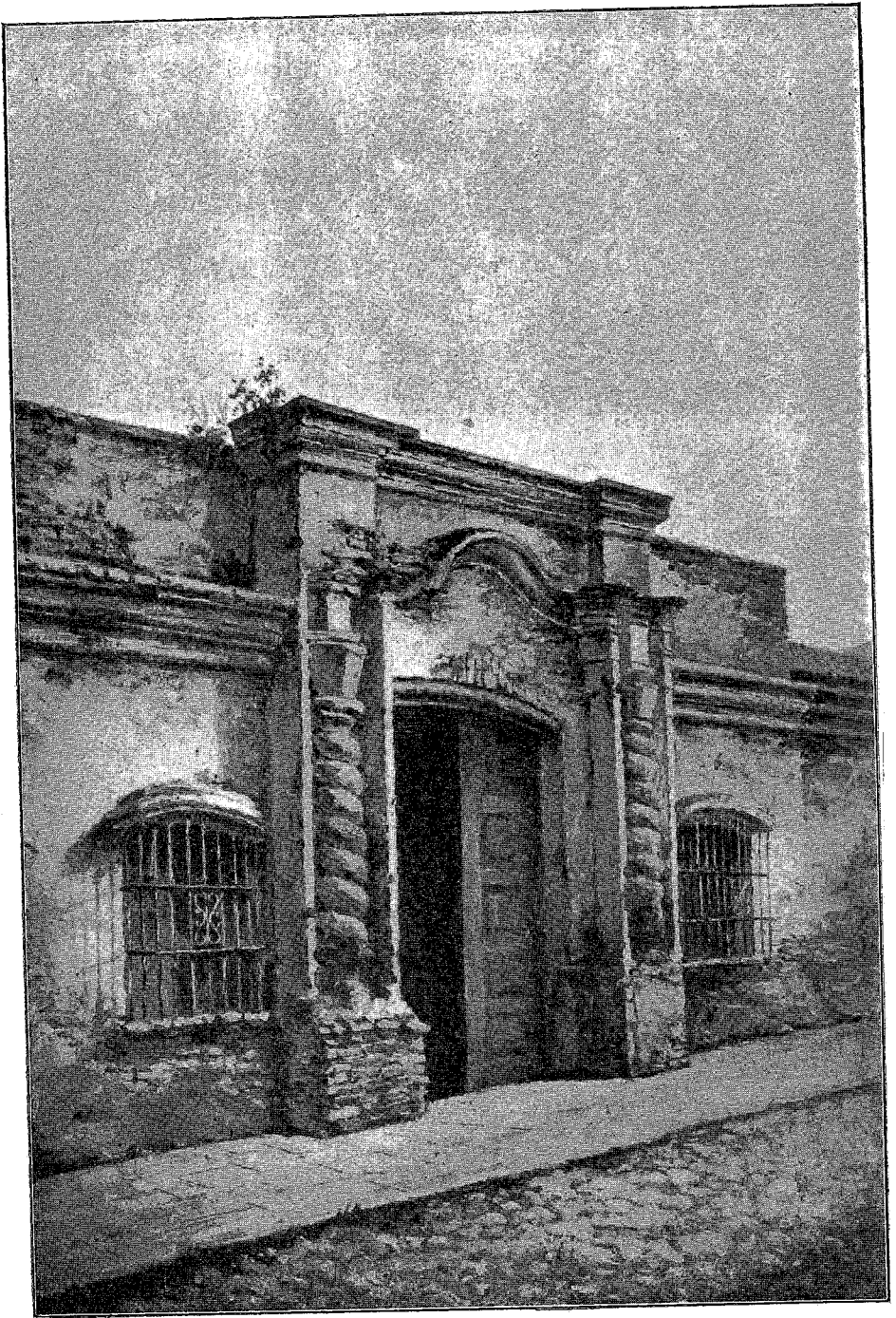
- (12) *Redactor* n° 6. — 23 Ag. f. 2, p. 50. “Nota de las materias de primera y preferente atención para las discusiones y deliberaciones del Soberano Congreso, etc.”
- (13) *Ibid.* n° 8, 21 S. ses. 19 Jn. f. 2, p. 66.
- (14) *Ibid.* n° 10. — 3 O. ses. 20 Jl. f. 4, p. 80.
- (15) *Ibid.* n° 11, 17 O. ses. 3 Ag. f. 3, p. 85.
- (16) *Udaondo. Congresales etc.*, pp. 301/310.
- (17) *Ibid.* pp. 213/223.  
J. M. Sáenz Valiente. — *Rasgos biográficos del Dr. Juan J. Passo*. — Bs. As., 1910.
- (18) Véase el cumplimiento en el oficio dirigido a San Martín: — B, Documento, etc., II. 149.
- (19) Véase su cumplimiento en el oficio enviado al Gral. San Martín: C. *Ibid.* etc., II. 170.
- (20) Museo Mitre. — *El Redactor* del Congreso Nacional, 1816. — Reimpresión fac-similar. Con Introducción de Diego Luis Molinari. — Buenos Aires, etc., 1916. 1 vol. folio XLVIII + 278 pp. — Introducción p. XXXVIII.
- (21) *Ibid.* — p. XXIX.
- (22) *Redactor*. n° 1, My. — f. 3, p. 3; y n° 2, 8 My. ses. 1 Ab. f. 14.
- (23) *Ibid.* — n° 14, 17 D., f. 1, p. 107.
- (24) *Actas Secretas etc.* Buenos Aires etc. 1916. 1 vol. f. X + 310 pp. — 28 S. f. 28 v. p. 56.
- (25) *Redactor*, n° 9, 24 S. f. 1, p. 71 D; y n° 11, 17 O. f. 1, p. 83.
- (26) *Ibid.* n° 27. 1 N. f. 4, p. 168 (Adv. a la nota 12).  
*Ibid.* n° 28. 1 D. ses. 15 y 25 O. f. 1, p. 169, f. 4, p. 172.
- (27) Las notas: 2, 3, 4, 5, 9 son documentos; y las 1, 7, 8, 10, 11, 12, 13 son aclaratorias.
- (28) Udaondo. *Ibid.*, pp. 289/300.
- (29) Udaondo. *Ibid.*, pp. 77/89.
- (30) *Redactor*, n° 6. — 23 Ag. f. 2, p. 50. Nota, 3.
- (31) San Martín a Gbdoy Cruz, Córdoba, 16 Julio 1816: Mitre. *Historia de San Martín, etc.*, Bs. Aires II, 222.  
“Ha dado el Congreso el golpe magistral con la declaración de la Independencia, solo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que teníamos los americanos para tal proceder. Esto nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa. La maldita suerte ha querido que yo no me hallase en nuestro pueblo para el día de la Independencia. Crea usted que hubiera echado la casa por la ventana.”
- (32) *Redactor*, n° 6, 23 ag. f. 5, p. 53-E; y n° 9. 24 S. f. 5, p. 75-F.
- (33) Udaondo. — *Congresales, etc.* — 1 Ag., pp. 219 y 305; 18 O. p. 293; 25 O. p. 186.



- (34) Mabragaña. — *Mensajes*. Buenos Aires 1910. — 1 Ag., I, pp. 97/111; 38 O. I, pp. 124/134; 25 O., pp. 134/147.  
La Independencia argentina. — E. M. Brackenridge — Prólogo y traducción de Carlos A. Aldao. — Buenos Aires, etc. 2 vol. 8. — T. II, pp. 245/254.

## CARTAS DE LAPRIDA.

- (35) Capitán F. B. Head. — *Las Pampas y los Andes*. — Notas de viaje. — Traducción y Prólogo de Carlos A. Aldao, etc. Buenos Aires 1920. 1 vol. 4° 190 pp.
- (36) *Ibid.* pp. 4, y 7/17.
- (37) *Ibid.* p. 17.
- (38) *Ibid.* p. 18.
- (39) *Ibid.* p. 173 ss.
- (40) *Ibid.* pp. 4 y 7: *Informes referentes al fracaso de la Compañía minera del Río de la Plata* 1827.
- (41) Capitán Andrews. — *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826*. — Con una introducción de Carlos A. Aldao, etc. Buenos Aires, 1920. 1 vol. 4° 260 pp. — Véase, Prefacio, pp. 11/16.
- (42) Roberto Próctor. — *Narraciones del Viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 1824*. — Traducción y prólogo de Carlos A. Aldao, etc. Buenos Aires, etc. 1920. — 1 vol. 4° 240 pp. — Véase Caps. VIII y IX, pp. 45 ss.
- (43) Samuel Haig. — *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*. — Traducción y prólogo de Carlos A. Aldao, etc. Buenos Aires, etc. 1920. — 1 vol. 4° 198 pp. — Véase Cap. v, pp. 55/64.
- (44) J. Antonio King. — *Veinticuatro años en la República Argentina*, etc. — Traducción y nota de Juan Heller. Buenos Aires, 1921. 1 vol. 4° 184 pp. — Véase pp. 32/34.
- (45) Próctor. — *Ibid.* cap. x, p. 55. ss.
- (46) Head. — *Ibid.* p. 35.
- (47) Caraffa. — *Ibid.* p. 188 s.
- (48) *Ibid.* pp. 163/171. Véase p. 167.
- (49) *Ibid.* pp. 183/197.
- (50) Head. — *Ibid.* p. 23.
- (51) King. — *Ibid.* p. 31.
- (52) B. Villegas Basabilvaso. — *El Almirante Guillermo Brown en nuestra historia*. — Bs. As. 1917. — 1 vol. 4°, 56 pp.
- (53) Andrés Lamas. — *Rivadavia. Su obra política y cultural*. — Con un prólogo de Alvaro Melián Lafinur. — Buenos Aires, etc., 1915. 1 vol. 8° 368 pp.
- (54) Arturo B. Carranza. — *La cuestión Capital*. — 4 vol. 4°. — Bs. Aires, 1927.
- (55) Caraffa. — *Ibid.* pp. 25/41.
- (56) King. — *Ibid.* p. 32.
- (57) Oleo de Ballerini. — Museo Histórico Nacional, Bs. As. — 0,72 x 0,61.
- (58) Oleo del Dr. G. Pérez. — Museo Histórico Nacional, Bs. As. — 0,34 x 0,22.
- (59) Edición Príncipe, 1816. — Museo Histórico Nacional, Bs. As. — 0,31 x 0,42. La ordenó el mismo Congreso de Tucumán. — (*Redactor*, n. 10, 3 O.). La Portada de la Casa del Congreso de Tucumán, ya no existe.  
“El frente demolido se componía de una gran portada, de medio punto, con tableros superpuestos y flanqueada por dos grandes columnas salomónicas, y a cada lado una ventana de rejas voladas empotradas en el muro.” (*Udaondo, Congresales*, p. 10).
- (60) Imprenta Republicana, Bs. As. — 0,47 1/2 x 0,37. Inscripción 0,41 1/2 x 19 1/2.
- (61) Litografía A. Pech. Bs. As. — 0,71 x 0,53 1/2. Inscripción 0,61 x 0,51.



Ede. SILVA, 1929

Óleo del Dr. Pérez -- Mus. Hist. Nac.

**Frente de la Casa del Congreso de Tucumán**